

IEEM PREPARA LA CARRERA RECREATIVA 2024.

Se realizará el próximo domingo 28 de abril en distancias de tres y cinco kilómetros. Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024. La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías: Personas con discapacidad y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría. Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de



cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Tollocan, conocido como Avenida Baja Velocidad. Entre los requisitos que deben cubrirse para el registro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del minisitio de la carrera. Para el caso de la categoría familiar, quien se registre, será responsable del grupo y de la información que proporcione (de NNA no se recabarán datos personales, únicamente se requerirán datos estadísticos como rango de edad, sexo y municipio de residencia); además, en todo momento deberán estar acompañados de una persona adulta integrante de su familia.

El IEEM...

Promover el Ejercicio del Voto Informado, con Carrera 2024

* Se realizará el próximo domingo 28 de abril en distancias de tres y cinco kilómetros.

Toluca, México a 31 de Marzo de 2024.- Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024. La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías: Personas con discapacidad



www.ieem.org.mx

Adultas Mayores; Familiar y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores

de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría.

Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Tolloca, conocido como Avenida Baja Velocidad.

Entre los requisitos que deben cubrirse para el registro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar

con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del minisitio de la carrera

Para el caso de la categoría familiar, quien se registre, será responsable del grupo y de la información que proporcione (de NNA no se recabarán datos personales, únicamente se requerirán datos estadísticos como rango de edad, sexo y municipio de residencia); además, en todo momento deberán estar acompañados de una persona adulta integrante de su familia.

Las y los asistentes podrán correr, trotar o caminar; quienes se inscriban en la categoría Familiar podrán utilizar carriolas o vehículos montables para niñas y niños, para esta edición

las mascotas permanecerán en casa.

Durante el recorrido se instalarán zonas de hidratación y al finalizar, las y los participantes recibirán un paquete de recuperación. La carrera es de carácter recreativo, todas y todos los atletas recibirán una medalla; no obstante, los tres primeros lugares de cada categoría obtendrán un premio en especie.

Posterior a la carrera, las personas podrán participar en una activación lúdica que fomentará temas como: Conocimiento de la Entidad, Historia de México, Valores Democráticos y Conocimiento Electoral.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.



Las acciones se realizarán el próximo domingo 28 de abril en distancias de tres y cinco kilómetros.

TOLUCA

IEEM prepara la Carrera Recreativa 2024

Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024.

La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías: Personas con discapacidad y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría.

Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Toluca, conocido como Avenida Baja Velocidad.

Entre los requisitos que deben cubrirse para el re-

gistro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del ministerio de la carrera

Redes sociales

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

Para el caso de la categoría familiar, quien se registre, será responsable del grupo y de la información que proporcione (de NNA nos recabarán datos personales, únicamente

se requerirán datos estadísticos como rango de edad, sexo y municipio de residencia); además, en todo momento deberán estar acompañados de una persona adulta integrante de su familia.

Las y los asistentes podrán correr, trotar o caminar; quienes se inscriban en la categoría Familiar podrán utilizar carriolas o vehículos montables para niñas y niños, para esta edición las mascotas permanecerán en casa.

Durante el recorrido se instalarán zonas de hidratación y al finalizar, las y los participantes recibirán un paquete de recuperación. La carrera es de carácter recreativo, todas y todos los atletas recibirán una medalla; no obstante, los tres primeros lugares de cada categoría obtendrán un premio en especie.

Posterior a la carrera, las personas podrán participar en una activación lúdica que fomentará temas como: Conocimiento de la Entidad, Historia de México, Valores Democráticos y Conocimiento Electoral.

Prepara IEEM carrera recreativa para familias

Sonia Pineda

Toluca, Méx.- Con el objetivo de ser el espacio idóneo para promover la participación ciudadana, el ejercicio del voto informado y los valores democráticos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) prepara la Carrera Recreativa IEEM 2024.

La justa deportiva, que se llevará a cabo el 28 de abril y cuyo banderazo de salida será en punto de las ocho de la mañana, contará con tres categorías:

Personas con discapacidad y Adultas Mayores; Familiar (para niñas, niños o adolescentes acompañados de un adulto) y General (personas mayores de 18 años). El registro de participantes iniciará el 8 de abril hasta agotar los disponibles para cada categoría.

Las y los corredores podrán elegir dos trayectos: Uno de tres y otro de cinco kilómetros, ambos tendrán su salida en las instalaciones del IEEM y recorrerán el carril lateral de Paseo Tollocan,

conocido como Avenida Baja Velocidad.

Entre los requisitos que deben cubrirse para el registro de participación se encuentran: Contar con credencial para votar con domicilio en el Estado de México; para el caso de niñas, niños o adolescentes (NNA), el registro deberá realizarlo el padre, la madre, tutor o tutora; llenar la cédula de inscripción que se podrá consultar a partir del 8 de abril de 2024 en la página electrónica institucional del minisitio de la carrera.